INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 130/2015 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de Contratación Directa N° 02/2015 *"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"* será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS",** con **Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".**
2) **El Acta de Apertura N° 012/2015 de fecha 23 de noviembre año en curso.**
3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 10/2015, presentado por el oferente anexado al presente informe.**
4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA
	COMERCIAL SAN SEBASTIAN
a) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en el Anexo D, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
b) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Físicas.**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas;	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C
Otros Documentos.	
a) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2013-2014), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C
b) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los dos últimos años (2013-2014)	C
c) Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 2 (dos)	C

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

años (2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas. **d)** Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C
Formularios.	
• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de Oferta • **FORMULARIO Nº 2** Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas • **FORMULARIO Nº 3** Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato • **FORMULARIO Nº 4** Declaracion Jurada • **FORMULARIO Nº 5** Declaracion Jurada • **FORMULARIO Nº 6** Autorizacion del Fabricante • **FORMULARIO Nº 7** Modelo de Contrato • **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	C C C C C N/A C N/A

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. N/A= No Aplica.
*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA KUATIAPO S.A.	EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRESA COPEL S.A.	EMPRESA FRIGON S.A.	EMPRESA MELIPO S.A.	EMPRESA OFFICE CLIP S.R.L
a) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en el Anexo D, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
b) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	C	C
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**						
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas;						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	C	C	C	C	C	C

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C	C	NC	C
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C	C	C	C	C	
Otros Documentos						
a) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2013-2014), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C	C	C	C
b) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: . Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los dos últimos años (2013-2014)	C	C	C	C	NC	C
c) Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 2 (dos) años (2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.	C	C	C	C	NC	C
d) Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C	C	C	C	C	C
Formularios.						
• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de Oferta	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 2** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 3** Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 4** Declaración Juarda	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 5** Declaración Jurada	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 6** Autorización del Fabricante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
• **FORMULARIO Nº 7** Modelo de Contrato	C	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. N/A= No Aplica.
*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a Contratación Directa Nº 02/2015 "Adquisición de Papeles para Oficina con Criterios de Sustentabilidad" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente:

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

Cuadro de ofertas según Acta de Apertura:

NUM	OFERENTES	IMPORTE (Gs.)
1	KUATIAPO S.A.	113.741.000.-
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	115.940.000.-
3	COMERCIAL SAN SEBASTIAN	117.650.000.-
4	COPEL S.A.	121.445.000.-
5	FRIGON S.A.	129.025.700.-
6	MELIPO S.A.	132.908.600.-
7	OFFICE CLIP S.R.L.	138.168.000.-

Observaciones realizadas según acta de apertura 012/2015:

- A pedido del representante de la firma KUATIAPO S.A., se deja constancia que la firma OFFICE CLIP S.R.L. no presenta Certificado de Origen para la marca Cosmos.

- A pedido del representante de la firma KUATIAPO S.A., se deja constancia que la firma COPEL S.A. no presenta formulario de lista de precios de forma completa, no se observa monto total ofertado, aclarando que es un documento sustancial no subsanable.

OFFICE CLIP S.R.L.

✓ Con referencia a la observación realizada en el acto de apertura a la firma OFFICE CLIP S.R.L. por parte de la firma KUATIAPO S.A., este comité en su proceso de evaluación considero no solicitar la aclaración correspondiente, puesto que la mencionada firma no es la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en el Decreto 21909/03 en su art. Método de Evaluación.

COPEL S.A.

✓ Con referencia a las observaciones realizadas en el acto de apertura a la firma COPEL S.A. por parte de la firma KUATIAPO S.A., este comité en su proceso de evaluación considero no solicitar la aclaración correspondiente, puesto que la mencionada firma no es la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en el Decreto 21909/03 en su art. Método de Evaluación.

KUATIAPO S.A.

✓ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC – FCV Nº 200/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 a la firma KUATIAPO S.A. solicitando en un plazo razonable los siguientes documentos:

- Solicitamos aclaración respecto a la especificación técnica del bien ofertado en cuanto a si corresponde a "PAPEL CON 100% DE FIBRAS PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR EL FSC, CERFLOR, ETC. O SIMILARES requeridos según el pliego de bases y condiciones. La firma **KUATIAPO S.A.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

5) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	KUATIAPO S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	PAPELERA GUIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3	COMERCIAL SAN SEBASTIAN	CUMPLE	CUMPLE

6) Análisis de la Capacidad Financiera.

KUATIAPO S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los 2 (DOS) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2013	Año 2014	Año 2	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	44.976.638.110	32.270.517.923	2	38.623.578.017	0,469405706
Total del Activo (TA)	88.486.392.564	76.077.342.160	2	82.281.867.362	
Patrimonio Neto (PN)	43.509.754.454	43.806.824.237	2	43.658.289.346	
Activo a corto plazo (AC)	75.949.378.813	64.039.373.419	2	69.994.376.116	1,812218849
Pasivo a corto plazo (PC)	44.976.638.110	32.270.517.923	2	38.623.578.017	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.587.181.785	13.391.026.592	2	7.489.104.189	0,551427525
Utilidades antes del Impuestos (UDI)	4.212.882.285	4.046.514.092	2	4.129.698.189	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,46	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,81	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,55	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **KUATIAPO S.A.**, puesto que es la oferta más baja y la que cumple con todas las especificaciones técnicas, la cual se ha analizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso.

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la firma **KUATIAPO S.A.**

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

7) Margen de Preferencia.

Se aplicó lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (por el mismo no se verifica variación alguna).

8) Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Este comité en su carácter de evaluador ha procedido a solicitar al departamento de Recursos Humanos vía Memorándum Nº 24/2015 la verificación en el sistema SINARH y la remisión del reporte en forma impresa de la Sra. María Lucila de Fátima Sanabria Rivarola con C.I. Nº 3.188.069 y del sr. Alexis José Villafañe Britos con C.I. Nº 931.753. Representantes legales de la firma KUATIAPO S.A. no habiendo encontrado ningún impedimento comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40.

Se adjunta reporte:

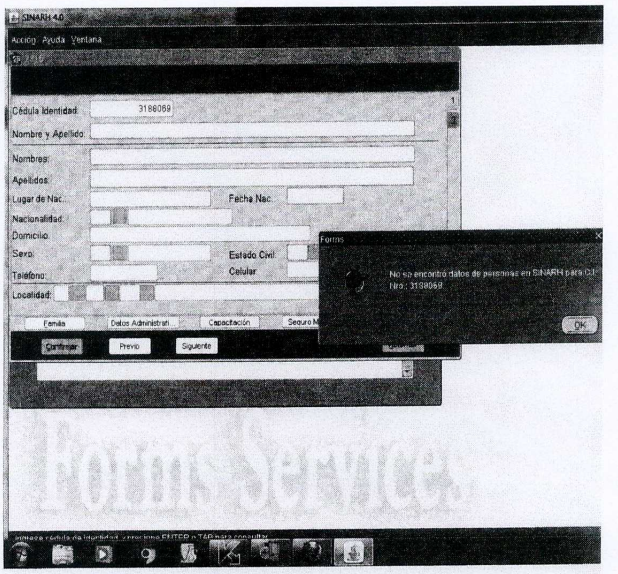

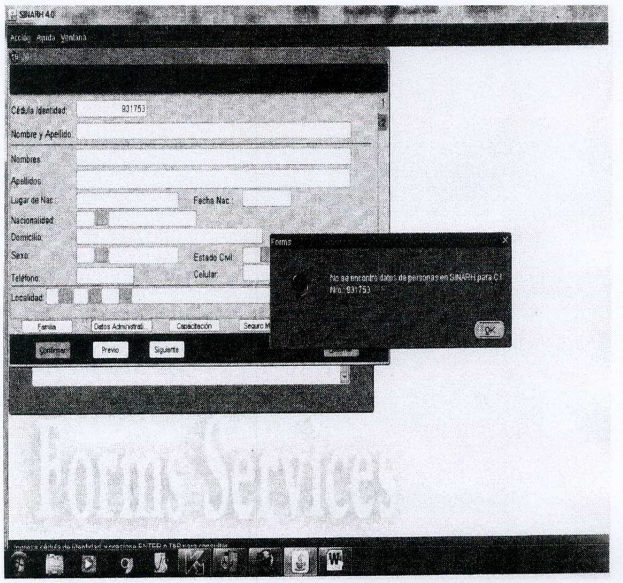

INFORME Nº: 12/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015

"ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 294.677

9) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 130/2015, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la CD Nº 02/2015 "Adquisición de Papeles para Oficina con Criterios de Sustentabilidad" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar a la señora Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 02/2015 Adquisición de Papeles para Oficina con Criterios de Sustentabilidad, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **KUATIAPO S.A.**, por el monto total de **G. 113.741.000.- (Guaraníes ciento trece millones setecientos cuarenta y un mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2015 por la suma correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a 25 días del mes de noviembre del año 2015.

Sr. Elvis Franco
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Comité de Evaluación Licitaciones

C.P. Julio Armando
Miembro Comité Evaluador